Puesto de la Guardia civil y Farmacéutico titular en sentido que sin la firma del Sr. Alcalde no se despachen fórmulas ni recetas de Beneficencia o de individuos del Cuerpo.

Asimismo, y a la propia propuesta se acuerda que las subvenciones consignadas en el Presupuesto municipal se satisfagan por trimestres, o semestres, autorizando a la Presidencia para, de acuerdo con el Sr. Interventor, librar las cantidades correspondientes.

La Alcaldía dá cuenta de la visita efectuada al Abogado de la Sra. Sansalvador de Juliá, propietaria del terreno donde se halla instalado el pozo que abastece de agua potable a la población, para tratar de dicho asunto; acordando el Consistorio facultar a la Comisión especial que entendió en el caso para que estudie y procure solventar la cuestión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre — Juan Bultosa

Pedro Careta — M. Castelló

[illegible] — Ramón Moreno

[illegible] — M. Expósito

[illegible] — [illegible]

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1º Teniente Alcalde
D. Juan Bultosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta

En la villa de Mollet a primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Juan Ventura
D. Daniel Creus

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Hacienda pública las siguiente, cantidades por los conceptos que se expresan:

Recargo Patente R. y C.-	3er trimestre	1944	1.885·50
id. s/ Utilidades	id.	id	24·12
Arbitrio Producto neto	id.	id.	3.685·28

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Dióse cuenta de la liquidación general del Presupuesto del ejercicio de 1943 que arroja un superávit de 30.363·27 pesetas. El Consistorio acuerda aprobar con satisfacción la expresada Cuenta del Presupuesto.

Pasa a informe del Arquitecto municipal y Comisión de Obras Públicas instancia de D. Juan y Dª María Rota Puigdomenech y Dª María Puigdomenech Pujol solicitando la permuta de terrenos en la calle Adrián Casas.

A los mismos informes del Arquitecto municipal y Comisión de Obras Públicas pasa instancia de D. Pedro Viñallonga Palau solicitando la compra de una porción de terreno que en la actualidad es vía pública

A instancia de D. José Mª Palau Pros solicitando la revisión del permiso de apertura de establecimiento concedido a D. Juan Pinsola en la calle Berenguer III número 47, el Ayuntamiento acuerda no procede revocar la autorización concedida por haber creado derechos a favor de tercero, lamentando los perjuicios que puedan causarse al solicitante.

A instancia de D. Vicente Rosés Clicarovo el Ayuntamiento acuerda facilitarle los tres o cuatro trozos de bordillo que le faltan para la construcción de la acera en el frente de su finca en Avenida Caídos número 56 bis.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados al Ayuntamiento por un total importe de 7.687·50 pesetas.

Aprobose informe de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a D. Mariano Villaescusa Saez para reparar la fachada y repasar el tejado de la casa núm. 28 de la calle Portugal, previo pago de los arbitrios señalados.

La Presidencia dá cuenta de las condiciones recibidas del Abogado de Dª. Dolores Sansalvador para la adquisición del pozo que suministra el agua potable a la población; y luego de un amplio cambio de opiniones, propone la Presidencia, aprobándolo el Consistorio, ofrecer la cantidad de veinte mil pesetas por la adquisición del manantial, parcela de terreno y todos los derechos de paso o servidumbre inherente al manantial.

La Alcaldía expone al Consistorio la sujerencia recibida del Arquitecto municipal relativa a la propuesta de modificación del plano de población en la parte de la Ronda Oriente. Exponen su opinión los componente de la Comisión de Obras Públicas, mostrándose el Sr. Giralt contrario a la propuesta de modificación por ser en perjuicio de la anchura señalada en el Plano general, acordando el Consistorio no aceptar la modificación propuesta por el Técnico municipal.

A indicación de la Presidencia se acuerda que las matanzas particulares de cerdos tengan lugar los lunes y sábados de cada semana.

Propone el Sr. Giralt, y el Consistorio lo aprueba, que a partir de primero de Enero del año próximo se restablezca la primitiva subvención de cien pesetas mensuales que disfrutaban los Maestros nacionales en concepto de hora extraordinaria de clase, por tener noticias que en la actualidad cumplen con su cometido.

El Sr. Giralt formula pregunta relativa al Seguro de Enfermedad de los funcionarios municipales, contestándole la Presidencia se dará cumplimiento con respecto a los empleados a los cuales comprenda.

El propio Sr. Giralt pregunta detalles de reciente disposición referente a la Junta de Libertad Vigilada, informándole